

Patronato del Parque Natural de Moncayo
Sesión Ordinaria, miércoles 27 de enero de 2021

ACTA Nº 38

Siendo las 11 horas del día 27 de enero de 2021, en el Aula 4 del Instituto Aragonés de Administración Pública (IAAP) del Edificio Pignatelli del Gobierno de Aragón en Zaragoza, lugar en el que se encuentra la Presidencia, se celebra sesión ordinaria del Pleno del Patronato del Parque Natural del Moncayo, mediante el sistema de videoconferencia con los asistentes y representación que se citan a continuación:

REPRESENTACIÓN Y ASISTENTES

- Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, D. Jesús Insausti López;
- Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (Ordenación del Territorio) D. Francisco Jordán de Urriés Arieta;
- Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (Turismo), Dña. Lourdes Pascual Alonso;
- Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, Dña. María Antonia Pulido Pérez;
- Departamento de Educación, Cultura y Deporte (Patrimonio Cultural), Dña. Blanca Latorre Vila;
- Comarca del Aranda, D. José Ángel Calvo Ayora;
- Comarca del Campo de Borja, Dña. María Ascensión Sanjuan Sanjuan;
- Comarca de Tarazona y el Moncayo, D. Arturo Villalba Lahuerta;
- Ayuntamiento de Añón de Moncayo; D. José María Vijuesca Ledesma;
- Ayuntamiento de Calcena, D. Mariano Miguel San Claudio;
- Ayuntamiento de Litago, D. Rafael Ávila Peña;
- Ayuntamiento de San Martín de la Virgen del Moncayo, D. Diego García Gracia;
- Ayuntamiento de Talamantes, D. José Julián Domínguez Ibáñez;
- Ayuntamiento de Tarazona, Dña. Ana Rita Marqués Carcavilla;
- Ayuntamiento de Trasmoz, D. Juan Carlos Conejos Villanueva;
- Diputación Provincial de Zaragoza, D. Pedro Feliciano Tabuenca López;
- Universidad de Zaragoza, D. Luis Alberto Longares Aladrén;
- Consejo de Protección de la Naturaleza, D. Alfonso Calvo Tomás;
- Asociaciones conservacionistas, D. Luis Tirado Blázquez;
- Asociaciones de empresarios, Dña. Carolina Álvarez Martín-Ballesteros;
- Organizaciones Agrarias, D. Arturo Villalba Lahuerta;
- Junta de Castilla y León, D. José Manuel Meneses Canalejo;

- Federación Aragonesa de Montañismo, D. Juan Sanvicente Cuenca;
- Director de la Reserva Natural Dirigida, D. Ángel Daniel García Gil.
- Secretaria del Patronato, Dña. María Eugenia Pascual Miñana, Administrador Superior del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza.

REPRESENTANTES AUSENTES

- Departamento de Hacienda y Administración Pública;
- Ayuntamiento de Lituénigo;
- Ayuntamiento de Purujosa;
- Propiedad Privada;
- Federación Aragonesa de Caza;

INVITADOS

- D. Carlos Cacho Nerín, Jefe de Sección de Espacios Naturales del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza;
- Dña. Paula Fernández Blanco, Ingeniero de Montes del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza;
- D. Marcos Ramo Llambrich, Asistencia técnica de SARGA;
- D. Félix Herrera Lozano, Agente para la Protección de la Naturaleza.

ORDEN DEL DÍA

- 1.-** Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.-** Solicitud de renovación de miembros de la Comisión Directiva.
- 3.-** Revisión de solicitudes, ruegos y preguntas planteados en la anterior sesión.
- 4.-** Aprobación de la Memoria Anual de Actividades 2019.
- 5.-** Actuaciones a ejecutar en 2021.
- 6.-** Presentación de actuaciones ejecutadas durante 2020.
- 7.-** Resumen de afluencia del Parque Natural por los confinamientos perimetrales.
- 8.-** Ruegos y Preguntas.

El Presidente del Patronato da la bienvenida a todos los presentes en esta sesión del Pleno que se celebra a distancia mediante el sistema de videoconferencia, lamentando la imposibilidad de llevarla a cabo de forma presencial dada la actual situación de alerta sanitaria en la que nos encontramos por la COVID'19, dicho lo cual y para que quede constancia de la identidad y representación de los asistentes, se ha procedido al llamamiento de todos y cada uno de los componentes del Patronato para su identificación con el resultado ya referido en los apartados de "Asistentes" y "Ausentes" de la presente Acta, procediéndose de igual modo con los invitados a la

sesión, dándose inicio a la misma una vez comprobada la existencia del *quorum* requerido, abordándose ya los distintos puntos de su Orden del día.

Primer punto: Aprobación del acta de la sesión anterior.

Se procede a someter a aprobación el Acta de la sesión anterior celebrada el 26 de noviembre de 2019 y que fue remitida, conjuntamente con la convocatoria de la presente sesión, a todos los miembros del Patronato para su examen.

El representante del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente Solicita la corrección del Punto Cuarto del Acta remitida, por cuanto el número de Planes de ambas figuras no es de 203 sino de 204 y los Planes de Especies y Hábitats son 203 y no 200. Además señala el error en la designación del Director del Espacio Natural Protegido al figurar como Director de la Reserva Natural Dirigida.

Aceptadas dichas correcciones al Acta y no habiendo más consideraciones a la misma, ésta es aprobada por asentimiento de los miembros asistentes.

Segundo punto: Solicitud de renovación de miembros de la Comisión Directiva.

El Presidente del Patronato da la palabra al Director del Parque Natural quien recuerda a sus miembros que el pasado mes de agosto se remitió a todos ellos comunicación para proceder a la renovación de los integrantes de la Comisión Directiva como consecuencia de los cambios producidos en la composición del Patronato tras los procesos electorales celebrados en 2019, cambios que, en principio, sólo afectarían al representante en dicha Comisión Directiva de las Administraciones Públicas relacionadas en el apartado d) del artículo 23 del Reglamento de Régimen Interno del Patronato, al ser éste el anterior representante de la Comarca del Campo de Borja y que ya no forma parte del mismo, por lo que sería necesaria una nueva designación. Recuerda que en la anterior designación en este grupo, se acordó que pasara a formar parte de la Comisión Directiva un representante de alguna de las Comarcas presentes en el Patronato para dar más presencia al territorio, proponiendo el mantenimiento de dicho criterio salvo mejor opinión. En cuanto a los restantes integrantes de dicha Comisión Directiva, expone que todos ellos siguen formando parte del Patronato por lo que, salvo comunicación a la Secretaría de una nueva designación, se considerarían ratificados en sus designaciones.

Aceptadas las propuestas y no produciéndose más intervenciones, el Presidente da paso al siguiente punto del Orden del día.

Tercer punto: Revisión de solicitudes, ruegos y pregunta planteados en la anterior sesión.

El Presidente da la palabra a la Ingeniero de Montes del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza que pasa a dar respuesta a las cuestiones que se plantearon y quedaron sin resolver en la sesión anterior de este Patronato y que son las siguientes:

1º.- Solicitud de información por parte del representante del Ayuntamiento de Purujosa sobre la posibilidad de señalización del cruce de Tierga: Se contactó con el Departamento competente en materia de carreteras quien informó que al no ser un tramo que entre dentro de su ámbito competencial, que llega hasta el término de Calcena, no cabía entrar a valorar la instalación de señal alguna.

2º.- Solicitud por parte del representante del Ayuntamiento de Calcena de la realización de mejoras de los pastos en La Tonda: Informa que a principios de marzo de 2020 se tenía intención de iniciar unas quemas prescritas con las BRIF actuación que se paralizó como consecuencia de la medida de confinamiento decretado en el mes de marzo, si bien se ha realizado unos desbroces que serán revisados y, en caso de que no hayan sido suficiente, se programarán las referidas quemas.

3º.- También por el representante del Ayuntamiento de Calcena se planteó la posibilidad de instalar depósitos de agua para incendios forestales en la zona de Valdeplata: Comenta que el Plan de Defensa contra Incendios Forestales, aprobado en 2019, ya establece las estructuras necesarias y los medios de extinción.

4º.- Igualmente por el representante del Ayuntamiento de Calcena se preguntó por los datos recogidos por las estaciones meteorológicas y el acceso a los mismos en tiempo real: La Ingeniero de Montes del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza, solicita en este punto la aportación del representante de la Universidad de Zaragoza, quien comenta que las tres estaciones situadas en Calcena, Agramonte y Majada Baja están ya en funcionamiento; que la situada en Calcena ha registrado correctamente los datos de todo el año 2020 disponiéndose de acceso en remoto a los mismos si bien hay que revisar y limpiar el pluviómetro y no pudiéndose plantear su visibilidad en tiempo real y abierta al requerirse para ello de una nueva contratación de coste elevado e inasumible; de la situada en Agramonte sólo se recogieron datos del pasado mes de diciembre debiendo comprobarse si, tras su reactivación, la recogida de datos está siendo correcta; y la de Majada Baja está funcionando al 100% con buena toma de datos; añade que por el momento, ni en Agramonte, ni en Majada Baja se tiene acceso a los datos en remoto que deben ser descargados de forma manual; por ello en la Memoria Anual de Actividades de 2020 se recogerán los datos completos del año derivados del seguimiento realizado en Calcena y Majada Baja pero no así desde Agramonte que sólo podrán consignarse los datos del mes de diciembre.

Finalizado este apartado se interrumpe la conexión con la Ingeniero de Montes del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza, acordándose, en tanto aquélla se restablezca, la intervención del representante del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a fin de informar al Pleno sobre las compensaciones económicas establecidas para los Ayuntamientos del Área de Influencia Socioeconómica y sobre las subvenciones a particulares.

Toma así la palabra el representante del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente exponiendo que, como consecuencia de la actual situación de alerta sanitaria, la partida presupuestaria destinada a las compensaciones a Ayuntamientos se vio reducida a la mitad de su importe lo que ha supuesto que las cantidades a percibir por éstos se hayan reducido en dicha proporción, procediéndose a su abono a partir del día 26 de este mes si bien podrán ser contabilizadas con fecha 30 de diciembre de 2020. Sobre las subvenciones a particulares, informa que el 18 de este mes se ha publicado en el BOA la correspondiente convocatoria para 2021 siendo similar a la del pasado año y con un importe global de 250.000 euros, siendo su importe máximo de 15.000 euros o del 40% de la inversión solicitada, estando dirigidas actividades agrarias, forestales, muy centradas en la ganadería extensiva a ejecutar personas físicas o jurídicas y finalizando el plazo de solicitud el próximo día 7 de febrero. Añade que el presupuesto previsto para 2021 es continuista respecto al presupuesto del pasado año, contando la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal para los Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Autónoma, con las ya referidas partidas de 250.000 euros para subvenciones a particulares y de 2.000.000 euros para compensaciones a Ayuntamientos, además de algunas partidas generales para inversión y a lo que podría sumarse alguna partida adicional proveniente de los Fondos de Reactivación Europeos, cuestión en la que se está trabajando ya y que se espera pueda concretarse en los próximos meses.

Recuperada la conexión con la Ingeniero de Montes del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, ésta retoma su exposición del Punto Tercero del Orden del día, dando contestación a la siguiente cuestión de las planteadas en la sesión anterior:

5º.- Solicitud de información sobre la realización de seguimiento de fauna, anfibios y reptiles, formulada por el representante de las Organizaciones Conservacionistas: Dicho seguimiento, que no se estaba llevando a cabo, va a acometerse este año en el que se procederá a la revisión del Plan de Seguimiento Ecológico tomando como base lo establecido en el Plan Rector de Uso y Gestión.

6º.- Por último, petición de estudio para la implantación de una línea de transporte público formulada por los representantes de las Organizaciones Conservacionistas y de la Federación Aragonesa de Montañismo y que uniera el Centro de Visitantes de Agramonte y la zona del Santuario: Si bien estos servicios son de competencia municipal, se ha procedido a recabar datos de coste del servicio, números de visitantes, frecuencias de línea, etc. en aquellos Espacios Naturales Protegidos que cuentan con este tipo de servicio para realizar un estudio comparativo de su viabilidad, recordando que en el Parque Natural del Moncayo la capacidad máxima de estacionamiento es de 400 vehículos, lo que supone unas 1.200 personas, ocupación máxima que en 2019 tan sólo se alcanzó el 6 de diciembre, por lo que, en principio, su rentabilidad sería cuestionable.

Dándose este punto por finalizado el Presidente da paso al siguiente punto del Orden del día.

Cuarto punto: Aprobación de la Memoria Anual de Actividades 2019.

El Presidente procede a someter a la aprobación del Pleno la Memoria Anual de Actividades del ejercicio 2019 remitida a todos los miembros del Patronato para su examen, solicitando de éstos si tienen alguna consideración a realizar sobre la misma.

Interviene el representante de la Universidad de Zaragoza para solicitar la modificación del actual formato del documento, ahora digital, a fin de facilitar su lectura y dotarle de uniformidad. Quiere dejar constancia de que en materia de conservación la mayoría de las actuaciones no han podido ejecutarse, y, entendiendo que la causa de ello pudiera ser la falta de recursos económicos, llama la atención de la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal para que dote a los Espacios Naturales Protegidos de una partida presupuestaria destinada a conservación, seguimiento y conocimiento del Espacio ya que su falta afecta a la planificación del Espacio Natural Protegido al no poder acometerse muchas de las actividades planificadas tal y como se pone de manifiesto en la Memoria presentada.

Interviene el representante de la Federación Aragonesa de Montañismo para reiterar una petición ya formulada en otras ocasiones y encaminada al desglose detallado en la Memoria Anual de Actividades de las cantidades destinadas a cada actividad más allá de los apartados generales como "mantenimiento" o "gestión forestal" entendiendo que cada vez se destinan menos fondos a actividades de inversión, echando de menos, por ejemplo, actividades de formación, proyectos innovadores, etc.

El representante del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente quiere puntualizar con respecto a la cuestión de la dotación presupuestaria en materia de inversión, en primer lugar, en cuanto a su cuantía y denominación como "inversión", que se ha dicho que su cuantía era de 600.000 euros cuando es de 658.000 euros y que su denominación responde a una terminología presupuestaria al estar dichos fondos consignados en Capítulo VI "Inversiones" si bien alguien podría considerarlos como gasto corriente por ir destinados al mantenimiento de infraestructuras, y, en segundo lugar, con respecto a la disponibilidad global de fondos para Espacios Naturales Protegidos informa acerca de distintas iniciativas planteadas durante la tramitación parlamentaria del presupuesto que lamentablemente no prosperaron y que han llevado a que el presupuesto sea muy similar al del año pasado pero que se está trabajando para conseguir financiación a través de los Fondos de Restauración europeos.

La representante del Ayuntamiento de Tarazona pregunta por la forma de acceder a los informes realizados por los Agentes para la Protección de la Naturaleza a los que se alude en el apartado dedicado a "Vigilancia y función de policía" del Punto Dos de la Memoria Anual de Actividades. La Ingeniero de Montes del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza, confirma que dichos informes, no incluidos en el documento presentado, le pueden ser facilitados una vez los solicite.

No habiendo más intervenciones la Memoria Anual de Actividades de 2019 es aprobada por asentimiento dando paso el Presidente al siguiente punto del Orden del día.

Quinto punto: Actuaciones a ejecutar en 2021.

Toma la palabra la Ingeniero de Montes del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza, para presentar las actuaciones cuya ejecución está prevista durante el ejercicio 2021, si bien siempre supeditadas a la disponibilidad de fondos. Entre las ellas se encuentran las siguientes: Mantenimiento de vías forestales, reposición de asfaltado y bacheo en el tramo que va desde el Santuario hasta la curva de Los Frailes y algunas zonas de San Martín de la Virgen del Moncayo, instalación y reposición de señalética, ampliación y habilitación de zonas de aparcamiento en los accesos al Parque Natural de la zona sur, limpieza y gestión de residuos en zonas degradadas del interior del Parque Natural, la elaboración de un catálogo de briofitos, la revisión del seguimiento de flora y de quirópteros, la elaboración de un catálogo de invertebrados que se estructurará en ecotipos y se acometerá en cuatro fases, y también se querría abordar la elaboración de catálogos de flora y fauna, de geología, de rutas y dotar a las estaciones meteorológicas de sistemas de captura remota para que todo el mundo pueda acceder a esos datos y descargarlos.

Intervine el representante de las Organizaciones Conservacionistas reiterando que ya en repetidas ocasiones han manifestado su posición contraria al asfaltado y al arreglo de zonas asfaltadas dentro del Parque Natural por considerar que es una actividad que contradice los objetivos del Parque Natural debiendo plantearse como objetivo todo lo contrario, la reducción del asfalto dentro del Parque Natural; apunta a la existencia de asfaltado ecológico y de zahorras ecológicas que ciertamente son muy caras pero que el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente podría sufragar sólo con impedir la creación de nuevos regadíos en Monegros con agua de la que no se dispone. Sobre la ampliación de las plazas de aparcamiento, sobre la que inicialmente su postura no está ni a favor ni en contra, entiende que debería hacerse primero un estudio de capacidad de carga o trabajar sobre el estudio del que ya se dispone, que recuerda sólo se hizo con flora y con algún grupo de seres vivos pero que no se hizo con aves o con otros grupos de seres vivos estando pendiente su ampliación como se dijo y consta en las actas del Patronato, cree que debe partirse de un criterio científico-técnico determinándose la capacidad de carga de los senderos de Purujosa para valorar la idoneidad de ampliar los aparcamientos.

Por parte tanto de la Ingeniero de Montes como del Jefe de Sección de Espacios Naturales del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza, y con relación a la actuación planteada de reposición de asfalto y bacheo, se puntualiza que dicha actuación no tiene como finalidad el incremento de la superficie de pistas asfaltadas sino el mantenimiento de la actualmente existente mediante el bacheo de zonas que se encuentran especialmente degradadas; añaden que desmontar el asfaltado, además del importante coste, tendría un gran impacto ambiental y que técnicamente las pistas mixtas con tramos de zahorras y otros de asfalto han demostrado ser una mala solución. En cuanto a la ampliación de zonas de aparcamiento

y en el caso concreto de Purujosa donde no hay ninguna zona para ello, se plantea allí modificar del emplazamiento de la cadena que limita el paso de vehículos para que puedan estacionar un máximo de 10 o 12 coches, no sobrepasando la capacidad de carga.

Interviene el representante del Ayuntamiento de Calcena para solicitar que, al igual que en Purujosa, se revise también el emplazamiento de las cadenas en su municipio con vistas a mejorar el acceso al Moncayo desde la parte sur del Parque Natural y dar a conocer a los visitantes esa otra cara del Moncayo.

Y no habiendo más intervenciones se da paso por el Presidente al siguiente punto del Orden del día.

Sexto punto: Presentación de actuaciones ejecutadas durante 2020.

La Ingeniero de Montes del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza, pasa a relacionar las actuaciones ejecutadas a lo largo de 2020 unas a través de la empresa pública SARGA y otras mediante contratación externa.

Entre las primeras, se relacionan las actuaciones llevadas a cabo tanto por las cuadrillas de las que dispone el Parque Natural como por las cuadrillas de incendios forestales, en trabajos de mejora en la funcionalidad de los Montes de Utilidad Pública, en las infraestructuras para la gestión, en los hábitats de fauna y flora, en las infraestructuras para la prevención de incendios y en las infraestructuras de uso público.

Y, entre las segundas, se relacionan las actuaciones la llevadas a cabo en señalética, mantenimientos de caminos, la pérgola del área recreativa de Agramonte, distintas ordenaciones de montes de utilidad pública en Talamantes, Purujosa, San Martín de la Virgen del Moncayo y Tarazona, repoblación en el barranco de Luzán y se ha encargado un estudio sobre la situación de la *Bythinella*, además de la reposición de material.

Finalizada la exposición se da paso por el Presidente al siguiente punto del Orden del día.

Séptimo punto: Resumen de afluencia del Parque Natural por los confinamientos perimetrales.

El Presidente del Patronato informa al Pleno que, con motivo de los confinamientos perimetrales decretados como consecuencia de la situación de alerta sanitaria, la afluencia al Moncayo se ha incrementado de tal manera que ha desbordado la capacidad de acogida, sobre todo en los pueblos pequeños, situación corroborada por el Agente para la Protección de la Naturaleza invitado a la sesión, que expone la situación generada tras la reapertura del Parque Natural, cerrado desde el 13 de marzo hasta el 16 de mayo, constatándose un incremento en el número de visitantes y un

cambio en el tipo de visitantes, entendiéndose como su causa la imposibilidad de acceder a la provincia de Huesca y al Pirineo por los diversos cierres perimetrales que se han ido decretando; así, a los momentos ya conocidos y previstos de fuerte afluencia, se han producido días imprevistos de afluencia masiva, comprobándose que si anteriormente las visitas se producían mayoritariamente los domingos, éstas han pasado ahora a los sábados, con un incremento del número de visitantes que acuden en autocaravana lo que incrementa a su vez los problemas de estacionamiento, servicios, etc.

La Ingeniero de Montes del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, facilita los siguientes datos:

- Del 14 de marzo al 16 de mayo el Parque Natural del Moncayo permaneció cerrado al público;
- Desde el 17 de mayo se procedió a la apertura de todos los Centros de Visitantes con las limitaciones de aforo y resto de medidas decretadas derivadas de la situación de alerta sanitaria;
- Los datos de afluencia a los Centros de Interpretación no se han resentido, manteniéndose el número de visitantes cuya afluencia ha sido masiva en los fines de semana;
- La regulación en los accesos por exceso de afluencia, que en circunstancias normales se producen una o dos veces al año, durante 2020 se realizó al menos 15 días a lo largo de los meses de junio, julio, agosto y diciembre, coincidiendo con fines de semana tras el levantamiento de cierres perimetrales, ocupándose todas las plazas de aparcamiento disponibles.

No habiendo más intervenciones el Presidente da paso al siguiente punto del Orden del día.

Octavo punto: Ruegos y preguntas.

Abierto por el Presidente el turno de Ruegos y Preguntas se producen las siguientes intervenciones:

- El representante de la Comarca del Aranda solicita información acerca de la ampliación de la mina de Borobia y las alegaciones que se han presentado. Comenta que dicha ampliación al parecer afectaría sus instalaciones en las que se implementaría un nuevo sistema de tratamiento de residuos consistente en la combustión e incineración de disolventes y de materiales tóxicos y que cree podrían afectar al Parque Natural por la afección a las cuencas de los ríos de la falda de la Sierra del Tablao. Refiere a la creación de una plataforma en defensa del agua del Moncayo que, al parecer, ha presentado una solicitud para la ampliación del Parque Natural de manera que abarque toda esa zona.

En cuanto a la primera parte de la intervención, referente a la ampliación de la mina de Borobia, el representante de la Junta de Castilla y León, si bien ha podido escuchar la anterior intervención, tiene dificultades para comunicarse por lo que

remitirá mediante correo electrónico la información solicitada, correo que será incorporado a la presente acta.

Por lo que respecta a la segunda parte de aquélla, sobre la solicitud presentada por distintos municipios de la provincia de Soria para la ampliación del Parque Natural del Moncayo, responde el Director del Parque Natural que no le consta tal solicitud formal si bien, por parte tanto de la representante del Ayuntamiento de Tarazona como por parte del Agente para la Protección de la Naturaleza, manifiestan tener conocimiento del interés de los términos de Cueva de Ágrede, Aldehuela de Ágrede y Vozmediano, al entender que así dispondrán de una mayor protección ambiental.

- El representante de la Diputación Provincial de Zaragoza, pregunta acerca del papel del Gobierno de Aragón sobre la instalación de la granja de Noviercas y sus posibles afecciones.

El Director del Parque Natural responde que esta es una cuestión desconocida por el Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, si bien entiende que la información solicitada por la Junta de Castilla y León será remitida desde el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente que, a su vez, habrá solicitado informe a las Direcciones Generales pertinentes, ofreciéndose a recabar toda la información posible acerca de esta cuestión y remitírsela.

La representante del Ayuntamiento de Tarazona se ofrece así mismo a remitir toda la información de la que dispone sobre este asunto, haciendo hincapié en las importantes afecciones que esta instalación podría suponer para los acuíferos de la cara norte del Moncayo.

El Presidente del Patronato informa que hay una intervención del representante de la Federación Aragonesa de Montañismo a través del chat habilitado en la que hace referencia a las siguientes cuestiones:

1º.- Acerca del Grupo de Trabajo creado sobre deportes de montaña, informa que se está elaborando una cartografía con las propuestas de las zonas de escalada en los términos municipales de Calcena y Purujosa, a revisar por parte de los grupos ecologistas, del Servicio de Biodiversidad del Departamento y del equipo gestor del Parque Natural.

2º.- Pregunta quién ha llevado a cabo el mantenimiento del sendero AG1.

3º.- Pregunta también acerca de la ampliación de las plazas de aparcamiento en el Parque Natural y propone estudiar la posibilidad de instalación de WC públicos en sus principales accesos.

4º.- Por último y relacionado con la señalización de los senderos propone, o bien modificar la prohibición de realizar marcas en la piedra contenida en el Plan Rector de Uso y Gestión, o bien proceder a la colocación de estacas.

Contesta la Ingeniero de Montes del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza: El mantenimiento del sendero AG1 se ha ejecutado por parte de las cuadrillas del Parque Natural; el estudio de ampliación de plazas de aparcamiento se ha realizado ante la demanda de los Alcaldes de la zona y para intentar que no toda la afluencia se concentre en la zona norte ante la inexistencia de zonas de aparcamiento en la zona sur; la cuestión de la instalación de WC públicos hay dos aspectos a estudiar que son presupuesto de instalación y mantenimiento.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Presidente del Patronato, siendo las 12,50 horas del día señalado.

LA SECRETARIA DEL PATRONATO

VºBº EL PRESIDENTE DEL PATRONATO

Mª Eugenia Pascual Miñana

José Julián Domínguez Ibáñez